



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL  
No. 32065001-032-2019  
"SUMINISTRO DE VEHICULOS PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

SESIÓN DE DICTAMEN Y FALLO

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 11:00 horas del día 14 de Junio de 2019, se reunieron en la sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Dictamen y Fallo correspondiente a la Licitación Pública Regional 32065001-032-2019 para el "SUMINISTRO DE VEHICULOS PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

El C. Eduardo Cuadros Palazuelos, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en ausencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, dicho lo anterior el presidente del comité de Adquisiciones somete a consideración del Comité el Orden del día respectivo, pidiendo a sus integrantes con derecho a voto tengan a bien manifestarse levantando la mano derecha a quienes se pronuncien a favor, a efecto de llevar a cabo el conteo de la votación, hecho lo

anterior, en este acto se asienta que los integrantes del comité de adquisiciones, se han manifestado de manera unánime a efecto de aprobar el orden del día.

Acto continuo se pasa a la emisión del Dictamen que servirá como base para el Fallo de la Licitación Pública Regional 32065001-032-2019 para el "SUMINISTRO DE VEHICULOS PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

En términos del Artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

----- DICTAMEN -----

--

*Licitación Pública Regional 32065001-032-2019* para el "SUMINISTRO DE VEHICULOS PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

**RESEÑA CRONOLÓGICA**

**1.- El 24 de Mayo de 2019** se publicó la convocatoria en el periódico oficial del Estado de Baja California, en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamental (compras BC) y en un diario de amplia circulación en el Estado (El Mexicano) referente a la licitación pública regional número 32065001-032-2019 para el "SUMINISTRO DE VEHICULOS PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

**2.- Que en fecha 30 de Mayo de 2019 el Comité de adquisiciones tuvo bien a diferir la Junta de aclaraciones.**

**3.- De fecha 31 de Mayo de 2019,** se dio respuesta a los cuestionarios con las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, realizándose una junta de Aclaraciones.

**4.-Con fecha 06 de Junio de 2019,** se tuvieron por presentadas en tiempo y forma los sobres conteniendo las propuestas técnicas y económicas de **3(tres)** licitantes; hecho lo cual se procedió a la apertura de los sobres que contenían las propuestas técnicas de lo cual se levantó el acta correspondiente.

5.- Con fecha *12 de Junio de 2019*, tomando en consideración el dictamen técnico correspondiente, se emitió el Fallo Técnico, procediendo acto seguido a realizar la apertura de los sobres con las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, quedando asentado en el acta respectiva.

6- En cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones multicitada, se fijó día y hora para la emisión del fallo de la presente Licitación, haciéndose del conocimiento de los licitantes y quedando asentado en el acta respectiva.

### ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES

Como resultado de la revisión cuantitativa de las proposiciones presentadas por los licitantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

No.	NOMBRE O RAZON SOCIAL
1	AUTOMOTRIZ DEL VALLE DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.
2	AUTOMOTORES FRONTERA, S.A. DE C.V.
3	AUTO PRODUCTOS DE MEXICALI, S.A. DE C.V.

Del mismo modo y de conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados en las bases de licitación, dando como resultado de la revisión detallada lo siguiente:

NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDAS EN LAS QUE SE PRESENTAN PROPUESTAS TÉCNICAS	RESULTADOS DE EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS
AUTOMOTRIZ DEL VALLE DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.	PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2	CUMPLE: PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 DEBIDO A QUE PRESENTO SU DOCUMENTACION DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN BASES DE

		LICITACIÓN RESULTANDO SOLVENTÉ PARA APERTURA ECONÓMICA.
NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDAS EN LAS QUE SE PRESENTAN PROPUESTAS TÉCNICAS	RESULTADOS DE EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS
AUTOMOTORES FRONTERA, S.A. DE C.V.	PARA LA PARTIDA 3	NO CUMPLE PARA LA PARTIDA 3 DEBIDO A QUE NO PRESENTO SU DOCUMENTACION DE ACUERDO LO SOLICITADO EN LOS PUNTOS 3.1, 4.2. 8.1. INCISO A) DE LAS BASES DE LICITACION DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:
<p>DE LA REVISIÓN DETALLADA Y EVALUACIÓN DEL PAQUETE CONTENIENDO LAS PARTIDAS OFERTADAS POR EL LICITANTE SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:</p> <p><b>PARA LA PARTIDA 3</b>  EL LICITANTE OFERTA EN SU PROPUESTA TECNICA UNA CAPACIDAD DE CARGA DE 965 KG Y UNA CAPACIDAD DE REMOLQUE DE 1040 KG INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO A ESPECIFICACIONES TECNICAS DONDE SE ESTABLECE QUE LA CAPACIDAD DE CARGA DEBE SER DE 1040 KG Y LA CAPACIDAD DE REMOLQUE DE 2,300 KG; AUNADO A LO ANTERIOR EL LICITANTE PRESENTA UNA FICHA TECNICA DONDE SEÑALA QUE EL MODELO OFERTADO XE TM AC EN EL CUAL EL TIPO DE COMBUSTIBLE ES DE GASOLINA EN CONTRADICCION CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO A ESPECIFICACIONES TECNICAS DONDE SE ESTABLECE QUE EL TIPO DE COBUSTIBLE DEBE SER DIESEL INCURRIENDO EN LA CAUSAL DE DESECHAMIENTO ESTABLECIDA EN EL PUNTO 4.2. Y 26.1. INCISO A) DE LAS BASES DE LICITACION.</p> <p>POR LO ANTES EXPUESTO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y 35 NUMERAL 1, INCISO A) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE DESECHA SU PROPUESTA PARA LA PARTIDA 3 EN LA QUE PARTICIPA.</p>		
NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDAS EN LAS QUE SE PRESENTAN PROPUESTAS TÉCNICAS	RESULTADOS DE EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS
AUTO PRODUCTOS DE MEXICALI, S.A. DE C.V.	PARA LA PARTIDA 3	CUMPLE: PARA LA PARTIDA 3 DEBIDO A QUE PRESENTO SU

		DOCUMENTACION DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN BASES DE LICITACIÓN RESULTANDO SOLVENTÉ PARA APERTURA ECONÓMICA.
--	--	--

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

**1.-32065001-032-2019.-** Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determinan las propuestas técnicas de los licitantes; que se desechan por no cumplir con los requisitos solicitados en las bases de licitación, por lo que se tienen por no aceptadas las mismas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, siendo estas las siguientes:

NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDAS DESECHADAS DE ACUERDO A RESULTADOS DE EVALUACIÓN DETALLADA DE PROPUESTAS TÉCNICAS
AUTOMOTORES FRONTERA, S.A. DE C.V.	PARA LA PARTIDA 3

**02-32065001-032-2019.-** Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede (**resultado de evaluación detallada de las propuestas técnicas**), se determina que la propuesta técnica de los licitantes que **cumplen con los requisitos solicitados en las bases de licitación**, por lo que se tienen por aceptadas las mismas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, siendo estas las siguientes:

NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDAS QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN BASES DE LICITACIÓN, DE ACUERDO AL RESULTADO DE EVALUACION DETALLADA DE PROPUESTAS TECNICAS, RESULTANDO SOLVENTE PARA APERTURA ECONOMICA
AUTOMOTRIZ DEL VALLE DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.	PARA LA PARTIDA 1 Y 2
AUTO PRODUCTOS DE MEXICALI, S.A. DE C.V.	PARA LA PARTIDA 3

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente Licitación Pública Regional, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los participantes en este evento.

-----APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS-----

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas Propuestas Técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de Licitación, dándose lectura al monto total de los bienes a adquirir, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de las propuestas económicas sin incluir el impuesto al valor agregado:

LICITANTE	Cantidad
AUTOMOTRIZ DEL VALLE DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$17'281,951.00 MN Sin incluir IVA
AUTO PRODUCTOS DE MEXICALI, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$ 458,324.07 MN Sin incluir IVA

Dado lo anterior se procede a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA (FORMATO)
AUTOMOTRIZ DEL VALLE DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó
AUTO PRODUCTOS DE MEXICALI, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó

Posteriormente se realizó el análisis detallado de las Propuestas Económicas aceptadas cuyo cuadro comparativo se anexa al expediente de la presente Licitación.

### **RAZONES PARA ADMITIR O DESECHAR**

Concluida la recepción y apertura de las propuestas económicas de los licitantes participantes en la licitación de mérito, el Comité de Adquisiciones, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II de su Reglamento procedió a realizar el análisis detallado de las propuestas económicas de los licitantes participantes que cumplieron técnicamente, hecho lo cual el "Comité de Adquisiciones" derivado de la evaluación de la propuesta económica presentada por los licitantes se determinó lo siguiente:

Licitante: AUTO PRODUCTOS DE MEXICALI, S.A. DE C.V.		
Partida	Precio unitario sin incluir I.V.A.	Resultado de evaluación económica detallada
3	\$458,324.07	Propuesta económica con precio no aceptable por exceder disponibilidad presupuestal

Por lo que este Comité de Adquisiciones determina que el precio ofertado por el licitante: **AUTO PRODUCTOS DE MEXICALI, S.A. DE C.V** para la **partida 3**; se **desecha**, en los términos que dispone el artículo 35, primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en relación con el 43 de su Reglamento, al sobrepasar el techo financiero con el que la dependencia solicitante cuenta para la compra de estos bienes.

**03-32065001-032-2019.**-En consecuencia y toda vez que no existen propuestas solventes para estas partidas, este Comité, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 35 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja

California, procede a declarar DESIERTA la partida 3, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35, párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California se convocará en su momento al procedimiento de contratación que corresponda.

Por lo anterior el "Comité de Adquisiciones", con fundamento en lo establecido en los Artículos 33 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, emite el:

-----FALLO DE LA LICITACIÓN NO. 32065001-032-2019-----

Para el "SUMINISTRO DE VEHICULOS PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA". De conformidad con el Artículo 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, a continuación se indica el nombre de los licitantes cuya propuesta económica fue determinada como solvente toda vez que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante en las bases de licitación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

**LICITANTES:**

<b>AUTOMOTRIZ DEL VALLE DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.</b>	<b>Propuesta solvente</b>	<b>Para las partidas 1 y 2</b>
--	---------------------------	--------------------------------

Basándose en el análisis detallado de propuestas económicas el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

**04-32065001-032-2019** -Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 41 de su Reglamento y una vez efectuado el análisis de la propuesta económica se dictamina como la opción más conveniente para Gobierno del Estado de Baja California, adjudicar la contratación del "SUMINISTRO DE VEHICULOS PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.", al licitante:

No	LICITANTE	PARTIDAS ADJUDICADAS	SUBTOTAL	IVA 8%	IMPORTE
1	AUTOMOTRIZ DEL VALLE DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.	Para la partida 1	\$16`821,750.00	\$1`345,740.00	\$18`167,490.00
		Para la partida 2	\$460,201.00	\$36,816.08	\$497,017.08

Así mismo el Comité establece que dentro de los 20 días naturales siguientes a la notificación del presente fallo, LA CONVOCANTE se pondrá a disposición del licitante ganador el contrato respectivo para su firma, debiendo presentar Garantía de Cumplimiento de conformidad con los porcentajes que se establecen en las "Normas y Políticas para el Establecimiento de Garantías en Materia de Adquisiciones de Bienes y Prestación de Servicios", publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el día 23 de Septiembre del 2005, y la cual se establecerá con base en el monto total del contrato adjudicado, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, esta para garantizar el correcto cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo, garantía que deberá presentarse a más tardar dentro de los quince días naturales siguientes a la firma del contrato.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo de la presente licitación.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se cierra el presente acto firmando las personas que participaron en el mismo para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes sabedores los mismos de su contenido y alcance legal. - - - -

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

**"EL PRESIDENTE"**

**EDUARDO CUADROS PALAZUELOS**  
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES  
 DE LA DIRECCIÓN ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE  
 GOBIERNO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO  
 DEL ESTADO

**"VOCAL"**

**ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON**  
 EN REPRESENTACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO  
 ADMINISTRATIVO DE  
 OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

"VOCAL"

RAMÓN BALCAZAR PIMENTEL  
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y  
FINANZAS

"ORGANO SOLICITANTE"

LENAIS DONAJI ANGULO TABOADA  
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD  
PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

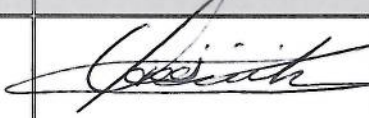
"ORGANO SOLICITANTE"

VICTOR CERVANTES GUTIERREZ  
EN REPRESENTACIÓN DE LA PROCURADURIA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

"ORGANO SOLICITANTE"

HUGO ALFREDO HERNANDEZ  
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD  
PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITANTES:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Autoproductos	Lic. Celine Gutron	

E

